

consignación del 20% correspondiente, o haciéndolo al presentar el sobre cerrado con la postura; que, como todas las demás, pueden hacerse con la calidad de ceder el remate a tercera.

Los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría para su examen por los licitadores, entendiéndose que se conforman con lo que de ellos resulta; y subrogándose los rematantes en las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, por no destinarse a su extinción el precio que se obtenga.

Si por causa de fuerza mayor hubiera de suspenderse alguna de las subastas señaladas tendrá lugar al siguiente día hábil a la misma hora y en iguales condiciones.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Vivienda número cinco, tipo T5, sita en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), con frente a la zona de acceso y aparcamiento del grupo, por donde tiene su entrada, perteneciente a un grupo de viviendas unifamiliares al sitio de la Marina o Playa e la calle Fernando de

Magallanes, que se nombra Edificio Magallanes. Consta de planta baja y alta, ocupando una superficie útil de 86,74 metros cuadrados, teniendo una superficie en solar de 203,97 metros cuadrados. Se distribuye en estar comedor, estar, cocina, dormitorios, baño, porche, jardín y patio en planta baja, y dos dormitorios, baño, pasillo y terraza en planta alta. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda al folio 45 del tomo 917, libro 518 de Sanlúcar de Barrameda, finca núm. 25.993, inscripción 2ª.

Tipo para la primera subasta: 7.280.000 ptas.

El presente edicto sirve de notificación de los señalamientos de las subastas y citación para los mismos a los deudores Don Juan Leandro Moreno Romero y esposa doña Mercedes Villegas Espinosa, en el caso de que por cualquier circunstancias no pudieran ser notificados y citados en su domicilio, que es la propia finca urbana antes indicada.

Sevilla, 31 de marzo de 1992.- La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 24 de abril de 1992, de la Secretaria General Técnica, por la que se hace públicas las adjudicaciones de los concursos de asistencia técnica y suministro que se indican.

La Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 1-19 del Reglamento para su aplicación, hace públicas las adjudicaciones de los contratos de Asistencia Técnica y Suministro que a continuación se indican:

Servicio de Helicópteros
Sistema de adjudicación: Concurso
Empresa Adjudicataria: Helicópteros del Sureste, S.A.
Importe de Adjudicación: 113.227.714 ptas.
Fecha de adjudicación: 22 de abril de 1992

Adquisición de Equipamiento Logical Básico y Específico, Puntos de Acceso Videotex y Sala de Videoconferencias para el Centro de Servicios de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía.
Sistema de adjudicación: Concurso
Empresas Adjudicatarias:

Lote núm. 1. Hardware y software básicos: Fujitsu España, por importe de 64.000.000 ptas. (sesenta y cuatro millones de pesetas).
Fecha de adjudicación: 24 de abril de 1992

Lote núm. 2. Hardware y software videotex: unión temporal de empresas Sintel Intelafis, por importe de 13.990.000 ptas. (trece millones novecientos noventa mil pesetas).
Fecha de adjudicación: 24 de abril de 1992

Lote núm. 3. Módulos específicos videotex y aplicaciones: Eritel, por importe de 80.000.000 ptas. (ochenta millones de pesetas).
Fecha de adjudicación: 24 de abril de 1992

Lote núm. 4. Puntos de acceso videotex: Istel, por importe de 119.999.672 ptas. (ciento diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos setenta y dos pesetas).

Lote núm. 5. Videoconferencias: Unión temporal de empresas Sintel Intelafis, versión b, por importe de 41.950.826 ptas. (cuarenta y un millones novecientos cincuenta mil ochocientos veintiséis pesetas).

Sevilla, 24 de abril de 1992.- La Secretaria General Técnica, Julia Serrano Checa.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 23 de abril de 1992, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa del suministro que se indica. (PD. 536/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa del suministro que se especifica:

Expte. Núm. 12/92
Denominación: «adquisición mobiliario singular con destino a la Casa Asilo Riquelme, sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada».
Presupuesto de contrata: 8.500.000 ptas.
Plazo de ejecución: Un mes.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-B, 1ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 12 de mayo de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de abril de 1992.- El Director General, P.D. (Orden 3.3.1992), José Luis Palomino Romera.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 9 de abril de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la adjudicación y explotación de Kioscos en el Parque natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y se delega en el Director Provincial de Joén las competencias para su contratación. (PD. 539/92).

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984, de 12 de junio

HE RESUELTO

Primero: Anunciar concurso para la adjudicación y explotación de los Kioscos que a continuación se relacionan:

Nombre del Kiosco: Riagazas
Monte: Navahondano
Término municipal: Cazorla

Nombre del Kiosco: Hoyas de los Pinos
Monte: Cerros del Pozo
Término municipal: Pozo Alcán

Fianza provisional: Su importe asciende a veinticinco mil (25.000) pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares podrá examinarse en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, sita en Avenida de Andalucía, 79, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, Avenida de Andalucía núm. 79.

Documentación o presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1. «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma en que se determina en la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

MODELO DE PROPOSICION

Don
Mayor de edad, vecino de
con D.N.I. núm. expedida en el día
(en nombre propio o en representación de)
..... hace constar:

Que en relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha por el que se abre concurso para la adjudicación de kioscos en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, acepta el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, por el que se rige el concurso y solicita le sea adjudicado el kiosco

Sobre núm. 2: «Criterios que servirán de base para la adjudicación», los documentos señalados en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 13 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, sita en Avenida de Andalucía, 79.

Si dicho día fuera sábado se celebrará al siguiente día hábil.
El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Segundo: Delegar en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén las competencias para su contratación.

Sevilla, 9 de abril de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 9 de abril de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la adjudicación y explotación de Albergues de Turismo en el Parque Natural de Las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. (PD. 540/92).

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984, de 12 de junio

HE RESUELTO

Primero. Anunciar concurso para la adjudicación y explotación de los albergues de turismo que a continuación se relacionan:

Albergue turístico de Valdemarín, término municipal de Orcera.
Fianza provisional: 1.000.000 pesetas.

Albergue turístico de Riogazas, término municipal de Cazorla.
Fianza provisional 1.000.000 pesetas.

Albergue turístico de El Harnica, término municipal de Pozo Alcán. Fianza provisional: 1.000.000 pesetas.

Exposición de los expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares podrán examinarse en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, sita en Avenida de Andalucía, 79, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, Avenida de Andalucía núm. 79.

Documentación o presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma en que se determina en la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

MODELO DE PROPOSICION

Don
Mayor de edad, vecino de
con D.N.I. núm. expedido en
el día (en nombre propio o en representación de) hace constar:

Que en relación con el anuncio publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha por el que se abre concurso para la adjudicación de albergues turísticos en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, acepta el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, por el que se rige el concurso y solicita le sea adjudicado el albergue turístico de término municipal de

Sobre núm. 2: «Criterios que servirán de base para la adjudicación», los documentos señalados en la cláusula 9.2.2, en relación con la 9.1 del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, sita en Avenida de Andalucía 79.

Si dicho día fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.
El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Segundo. Delegar en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén las competencias para su contratación.

Sevilla, 9 de abril de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 13 de abril de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la adjudicación y explotación de Campings de Turismo en el Parque Natural de Las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. (PD. 541/92).

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984, de 12 de junio

HE RESUELTO

Primero. Anunciar concurso para la adjudicación y explotación de los campings de turismo que a continuación se relacionan:

Camping ubicado en «Montillana», término municipal de Harnos de Segura. Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Camping ubicado en «Garrote Gordo», término municipal de Segura de la Sierra. Fianza provisional 50.000 pesetas.

Camping ubicado en «La Bolera», término municipal de Pozo Alcán. Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Exposición de los expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares podrán examinarse en la Di-